

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

DOMINGO 3 DE ENERO DE 1886

NUM. 2

EXTERIOR

REGISTRO DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD.

Prosiguiendo el señor Silvela su laudable campaña de introducir en la legislación las reformas que aconsejan los progresos de la ciencia jurídica y la experiencia de los principios vigentes, ha sometido a la aprobación de S. M., y hoy publica la *Gaceta*, el decreto estableciendo desde 1.º de enero próximo un Registro general de actos de última voluntad.

Reconocida su utilidad en los informes de las Salas de gobierno de las Audiencias y en los de las Juntas directivas de los Colegios notariales, viene a llenar en nuestra legislación hipotecaria un vacío que las adiciones al art. 23 de la primitiva ley, introducidas en 1869 y 1877 no pudieron realizar respecto al principio general, de que los títulos no inscritos no debían perjudicar á tercero.

El Gobierno, deseoso de conciliar, hasta donde sea posible, el desarrollo del crédito territorial con el respeto debido y los derechos de los herederos, ha creído poder hacer algo en ese sentido aun sin llegar á reforma legislativa de nuestro sistema hipotecario, creando dicho Registro.

Planteados convenientemente, según se dice en el preámbulo, facilitará á los que se crean con derecho á una herencia ó tengan esperanza de heredar, noticia de aquellos actos con relación á determinada persona; evitará que se inscriban bienes en virtud de títulos que, aunque verdaderos, no deban tener eficacia jurídica por la misma voluntad del testador; disminuirá las probabilidades que hoy existen de declarar herederos abintestato habiéndolos por testamento, y por último, proporcionará al público que desee emplear sus capitales en la propiedad inmueble adquirida por herencia, mayores medios de averiguar, en cuanto es posible, aquello que más le interesa; esto es, si el contrato que celebre con el que aparezca como dueño en el Registro está ó no expuesto á su invalidación en el plazo de cinco años.

Mientras viva el otorgante, el registro será absolutamente reservado; pero acreditado su fallecimiento se convierte en público, ya que ningún perjuicio puede resultar de que sean conocidos los actos inscritos.

Obligase á los interesados á que antes de obtener la declaración de herederos abintestato ó la aprobación judicial de particiones hechas en virtud de testamento, presenten en el juzgado respectivo un certificado en que consten los actos de última voluntad que se hubiesen registrado relativos al causante; prohibese á los notarios que autoricen escrituras de adjudicación ó partición si no se les presenta el certificado, y, por último, para que el Registro cuya creación se propone surta su principal efecto, se impone á los registradores el deber de expresar en la inscripción el contenido del certificado.

A esta reforma ha servido de base y precedente los Registros que con resultados benéficos se llevan en varias provincias, debidos á la iniciativa de los Colegios notariales.

La actual reforma, dice el señor Ministro con el amplio espíritu en que informa todos sus actos, no es más que el principio de un servicio que en su día habrá de desenvolverse en preceptos legislativos de mayor alcance; pero importa plantearlo desde luego para que sus frutos puedan irse recogiendo y utilizarlos por completo en las reformas definitivas que haya de sufrir nuestro derecho civil en épocas que, contando con el patriotismo de todos los partidos que ayudan á esta obra nacional, no es de creer sean ya muy remotas.

He aquí dicho importante decreto: «Artículo 1.º Desde 1.º de enero de 1886 se llevará en la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado un Registro general de actos de última voluntad.

»Servirán de base al Registro general los particulares, que también se llevarán en cada uno de los decanatos de los Colegios notariales de España y Ultramar, y los datos que suministren los agentes consulares en el extranjero.

»Art. 2.º En el Registro general se tomará razón:

(a) De los testamentos abiertos ó cerrados, codicilos, poderes para testar, revocaciones, retractaciones de éstas, donaciones *mortis causa*, declaraciones de pobreza en que se disponga de bienes que puedan adquirirse en lo sucesivo, y en general de todo acto relativo á la expresión ó modificación de la última voluntad, en que intervenga notario, ya sea de la Península, islas adyacentes ó Ultramar, ó cura párroco en los puntos en que por ley, fuero ó costumbre intervenga como autorizante ó agente consular en el extranjero.

(b) De las declaraciones que hagan los jueces de ser testamento el escrito que con tal objeto les hubiere sido presentado, ó el dicho de los testigos en su caso, y de los autos que dictaren mandando protocolar memorias testamentarias.

(c) De las ejecutorias que afentan á la validez de los testamentos y demás actos de última voluntad.

»Art. 3.º Tanto el Registro general como los particulares se llevarán en hojas que contengan impresas las casillas siguientes: primera, nombres y apellidos de los otorgantes; segunda, su naturaleza; tercera, vecindad ó domicilio; cuarta, estado; quinta, nombres y apellidos de sus padres; sexta, notario ó funcionario que haya autorizado el acto ó juez que haya hecho la declaración ó dictado el auto y escribano que haya intervenido; séptima, población en que tenga lugar; octava, fecha; novena, clase de acto de última voluntad; décima, observaciones.

»Art. 4.º El Registro general y los particulares de cada Colegio notarial serán reservados bajo la responsabilidad del perso-

nal destinado á este servicio en la Dirección y Decanatos de los Colegios notariales.

»Sólo podrán expedirse certificaciones de lo que resulte del Registro general en los casos siguientes: primero, cuando las pidan los jueces ó tribunales ó las autoridades para asuntos del servicio; segundo, cuando las soliciten los mismos otorgantes acreditando su personalidad; tercero, cuando se pidan por cualquiera persona si acredita ó consta ya acreditado con documento fehaciente el fallecimiento de aquella de quien se desee saber si aparece ó no registrado algún acto de última voluntad.

»Las certificaciones se expedirán por el oficial jefe del negociado, con el V.º B.º del director, en el papel del timbre correspondiente, que facilitarán los solicitantes, quienes abonarán por derechos la cantidad de una peseta por cada certificación. El producto se destinará á cubrir los gastos que ocasione este servicio, hasta que averiguados éstos y los ingresos, puedan incluirse unos y otros en los presupuestos del Estado.

»De toda certificación que se expida quedará archivada la minuta correspondiente, autorizada con la rúbrica del director, y media firma del oficial.

»Art. 5.º Los curas párrocos, jueces de primera instancia y notarios de la Península, islas adyacentes y Ultramar, que de cualquier modo intervengan en los otorgamientos ó declaraciones que se relacionan en el artículo 2.º, dirigirán dentro de tercero día, á contar desde el otorgamiento ó declaración al decano del respectivo Colegio notarial; una comunicación en la que, por párrafos separados y numerados, se consignen las noticias expresadas en el art. 3.º En el caso de no poder expresarse todas, manifestarán ser las únicas adquiridas.

»Los agentes consulares de España en el extranjero remitirán á la Dirección general la comunicación que expresa el párrafo precedente. La Dirección facilitará oficios impresos para las comunicaciones.

»Tan pronto como los notarios remitan la comunicación, lo harán constar así por nota al margen del respectivo instrumento, devengando por ella una peseta, que deberá satisfacer el otorgante. La mitad de lo que los notarios recaudan por ese concepto ingresará en la tesorería del Colegio notarial respectivo, destinándose, en cuanto sea necesario, á costear los gastos que origine este nuevo servicio.

»Art. 6.º Inmediatamente que los decanos de los Colegios notariales reciban las comunicaciones á que se refiere el artículo anterior, dispondrán que se consignen los datos en el registro particular que ha de llevarse en el decanato.

»El registro particular de cada territorio se llevará por orden alfabético de apellidos, en hojas encasilladas formadas de papel común que se encuadernarán anualmente, quedando á cargo de las respectivas Juntas el modo de llenar este servicio.

»La dirección facilitará á las mismas las hojas necesarias, que también serán de papel común, para que en las respectivas casillas, por orden alfabético de apellidos, se consignen los datos que contengan las comunicaciones, destinándose hojas enteras á cada letra del alfabeto.

»Art. 7.º En los arts 1.º y 16 de cada mes remitirán los decanos de los Colegios notariales de la Península y Baleares á la dirección las hojas que estén completamente llenas, manifestando en la comunicación el número de las que se acompañan, el de las que quedan empezadas y el de asientos que contiene cada una de éstas, con expresión de la letra á que corresponde.

»Si el día que la remisión haya de efectuarse no se hubiese llenado por completo ninguna de las hojas que corresponden á una letra, se aplazará para la siguiente, y entónces se verificará, aunque no esté llena ninguna hoja.

»La dirección formará el Registro general con las hojas que se remitan por los decanos de los Colegios notariales y con los datos que suministren los agentes consulares, que habrán de consignarse también en hojas enteras destinando una para cada letra. Además, se llevará un índice riguroso alfabético que facilite la busca de los asientos en el Registro general.

»Los decanos de los Colegios notariales de Canarias y Ultramar remitirán las hojas en igual forma todos los meses.

»Los agentes consulares remitirán, dentro del mismo plazo de un mes, las oportunas comunicaciones.

»Art. 8.º Siempre que se solicite declaración de que una persona ha fallecido abintestato ó la aprobación judicial de particiones practicadas en virtud de cualquier acto de última voluntad, se presentará en el respectivo juzgado de primera instancia certificado de la Dirección de los que consten registrados, ó de que no consta ninguno del causante.

»El certificado se unirá á los autos, y sin perjuicio de que el juez en su vista acuerde lo que estime procedente, cuidará, al hacer la declaración de fallecimiento abintestato, ó al aprobar las particiones de que se consigne el contenido de la certificación.

»Art. 9.º Los notarios que sean requeridos para dar fé de actos de adjudicación ó de partición de bienes adquiridos por herencia testada, exigirán que los interesados les presenten certificado de la Dirección en que conste si existe ó no registrado algún otro acto de última voluntad del causante. El certificado se unirá á la matriz, y se insertará en las copias que se expidan.

»Art. 10. Los registradores de la propiedad harán constar brevemente en la inscripción los bienes adquiridos por herencia testada ó intestada, el contenido de la certificación de la Dirección, y la suspenderán por defecto subsanable, si ésta no se inserta en la escritura ó en el auto de declaración ó aprobación judicial.

»Art. 11. La Dirección general de los registros y el notariado ejercerá la alta inspección de este servicio, y corregirá gubernativamente las faltas que se cometiesen por los funcionarios encargados del mismo.

Disposición transitoria.

Por los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia y Ultramar, se dictarán las medidas oportunas para la ejecución de este Real decreto por los funcionarios á quienes compete su cumplimiento.

Dado en El Pardo á catorce de noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—ALFONSO.—El Ministro de Gracia y Justicia, Francisco Silvela.

CARTA DE RUMELIA.

Filipópolis 5 noviembre 1885.

El estudio de todos estos pequeños Estados orientales, de las evoluciones más ó menos sensibles, pero efectivas de sus costumbres, de su espíritu y de su manera de ser, me ha hecho formar una convicción especial acerca de los sucesos que hoy agitan la Península de los Balkanes y los pueblos limítrofes.

He viajado por algunos de estos países, he pulsado la opinión de hombres de todas las clases, y como consecuencia de mis observaciones, deduzco que la conferencia de Constantinopla no ha de influir poco ni mucho en los acontecimientos futuros, que más tarde ó más temprano producirán un sacudimiento.

Parece que el espíritu de internacionalismo se va desarrollando fuertemente entre estos pueblos por tanto tiempo aislados, por decirlo así, del resto del mundo durante la dominación, ya directa, ya indirecta de Turquía.

Según todos los indicios, aspirarán á sacudir las influencias extrañas, á vivir independientes y libres y á engrandecerse. Sus originales costumbres tradicionales van cediendo el paso á otras costumbres más cosmopolitas: su mismo traje pintoresco, que en hombres y mujeres se ha conservado á través de los siglos, se va sustituyendo en las clases elevada y media, y aun entre el pueblo por el traje general de los pueblos occidentales, cuyos adelantos repercuten por acá con vigoroso eco.

La vecindad del Imperio austro-húngaro quizá contribuye no poco á esta evolución: hay en el fondo algo de absorción, no busca quizá por Austria, y no sentida tampoco por los países en que el fenómeno se verifica; pero lo cierto es, que los principios orientales se transforman insensiblemente, y que esta transformación dará sus frutos.

Observo tendencias muy marcadas á la creación de una especie de confederación, dentro de la cual cada Estado pudiera ser libre independiente y grande, y todos juntos construir una fuerza poderosa y hasta cierto punto incontestable. Podré equivocarme en mis apreciaciones, pero sospecho que el tiempo y los acontecimientos han de hacer buena mi profecía.

No hay que olvidar la oposición que Rusia ha suscitado al Príncipe Alejandro de Bulgaria, ni la inclinación que Austria siente hacia Serbia; en el fondo de estas tendencias hay algo oculto y misterioso que no puede perder de vista la diplomacia.

Dados estos antecedentes, los resultados de una conferencia pueden ser, sin que las potencias, lo deseen, una mistificación, que no subsistirá mucho tiempo.

En Serbia reina gran efervescencia contra los búlgaros, porque se teme que éstos, envalentonados con sus éxitos, pretendan nuevas expansiones á costa del territorio serbio; los odios de los orientales son terribles, pero acabarán por apaciguarse; un interés común les liga á todos, como arriba queda dicho, y ese interés se sobrepondrá á todas las ambiciones y divergencias del momento.

Los serbios son bastante desconfiados por temperamento, y de ahí su tirantez actual con Bulgaria: en el instante que unos y otros puedan revolverse contra Turquía, serán los mejores amigos. Aparte de esto, el Rey Milán, que quiere conquistarse el aura popular de sus súbditos, necesita empeñarse en empresas de carácter nacional para consolidar su dinastía, ó impulsar á la vez el engrandecimiento del pueblo serbio; es un Príncipe de inteligencia superior; y según he oído á políticos y diplomáticos, tiene un excelente golpe de vista.

En resumen: se preparan acontecimientos, que bien pudieran llegar á ser trascendentales: la agitación se mantiene en los espíritus, y los preparativos de guerra están á la orden del día: la movilización de sus tropas le cuesta á Bulgaria muy cerca de medio millón de reales diarios.

Según noticias de Grecia, cunde entre los helenos la excitación: si la bomba llega á estallar, mucho temo que los turcos van á pagar los vidrios rotos, de lo cual pudiera surgir una nueva complicación en la enmarañada cuestión de Oriente.

LA RECEPCION DEL SEÑOR CASADO EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES.

El pintor famoso de *La leyenda del Rey monje* ha tomado hoy asiento entre los individuos de la artística corporación fundada por Fernando VI.

Público escogido, en el que había damas de la mejor sociedad, artistas y muchas personas conocidas, han asistido al acto, llenando por completo el ancho espacio que hoy queda para estas ceremonias.

La presidencia la preside de la Academia, don Federico de Madrazo, teniendo á sus lados al censor señor Ruiz de Salces y al secretario señor Avalos. Han presentado al recibiendo los académicos señores Hernando y Soriano Murillo.

Acto continuo, don José Casado del Alisal ha leído su discurso, que ha versado sobre la escuela contemporánea de pintura. El autor distinguido de la *Rendición de Bailén* ha mostrado buen estilo, sano y noble criterio y conocimiento afinado del arte que profesa al determinar los caracteres privativos de nuestros pintores en el día y al distinguir las tres ramas del mismo

tronco, que por razones de localidad pudieran denominarse escuela de Roma, escuela de París y escuela de Madrid y de provincias.

Mañana publicaremos, para satisfacción de nuestros lectores, un trozo por extremo interesante del discurso del señor Casado. Hoy, á falta de espacio y tiempo, nos limitaremos á decir que han sido perfectamente acogidas sus palabras, y que el criterio predominante en el discurso es el que toda persona de verdadero gusto artístico puede aceptar y seguir.

La síntesis de la opinión del señor Casado acerca de la pintura que hoy prevalece, hállese en los elocuentes párrafos, con cuyo espíritu estamos de acuerdo, en que la acusa de buscar «con excesivo empeño los efectos de una plástica picante y bulliosa, y la victoria del procedimiento, destinada tan solo al halago de los sentidos», y en los que observa que los pintores modernos por huir del amaneramiento del siglo pasado y principios del presente, dan en el extremo opuesto y reducen el arte á la imitación grosera de la forma externa y á la reproducción mecánica y servil de los accidentes del modelo, sin aspirar á penetrar en su espíritu y esencia.»

Termina el discurso del señor Casado consagrando un recuerdo naturalmente cariñoso y entusiasta á la Academia de Roma, fundada por el señor Castelar, y de la cual fué el primer director el señor Casado.

El discurso de contestación estaba á cargo de don Juan Facundo Riaño, una de las personas más entendidas que hay en España para todo lo referente al arte, y de más sólida y arraigada instrucción.

En este discurso se empieza, como es de rigor, por enumerar los méritos, esto es, los cuadros del nuevo académico, sus triunfos en exposiciones y certámenes, y sus distinciones y premios.

Luego diserta con claro juicio el señor Riaño, sobre la escuela clásica y romántica, que como el de las letras, se dividieron el campo de la pintura en la primera mitad del siglo; sobre la corriente que, por desdicha, impulsa hoy á nuestros artistas á establecerse en el extranjero, como en otro tiempo los extranjeros venían á establecerse á España, siguiendo en uno y otro caso la ley económica que obliga al artista á buscar el mercado mejor para sus obras.

El breve discurso del señor Riaño ha dado digno remate al acto público, celebrado hoy para bien de las bellas artes en la Real Academia de San Fernando.

VARIEDADES

ECOS MADRILEÑOS.

El teatro en casa.—Una futura diva valenciana.—Una banda de guitarristas españoles en París.—El álbum de la Infanta doña Paz.

Que nuestro teatro está en plena decadencia, nadie puede negarlo. Apenas nos quedan actrices, actores ni cantantes: los que quedan no escriben, porque los empresarios no pagan, ó pagan poco, y las compañías incompletas; las obras clásicas de nuestro teatro nacional son superiores á las fuerzas de los llamados á interpretarlas: se va al teatro por moda ó por costumbre; nada más.

Las piezas y sainetes de los teatros por horas han acabado de pervertir el gusto del público, del que una gran parte ya no se divierte más que oyendo cantar *peteneras* y otras piezas del género flamenco más puro, más impuro, deberíamos decir.

Las personas de instintos artísticos lo confiesan; pero ninguna ve próximo el día de la resurrección: parece que se ha extinguido la raza de las Matildes Diez y las Teodoras Lamadrid, los Romeas y los Arjonas, los Salas y los Guzmanes.

Pero á nadie se le había ocurrido el remedio para conservar el buen gusto: un escritor, tan discreto como inteligente, Osorio y Bernard, ha encontrado la receta y se apresura á hacerla pública: es una cosa muy sencilla.

En lugar de ir á gastar el dinero en un teatro, se sienta uno cerca de la chimenea, al amor de la lumbre, rodeado de su familia ó de sus amigos íntimos, y se lee, en *petit comité*, una de esas creaciones escénicas de Calderón ó de Lope de Vega, de Hartzenbusch ó Tamayo, de Ayala ó de Zorrilla, de don Ramón de la Cruz ó de Moratín, y se saborean así tranquilamente las bellezas de esas obras por poco dinero, sin temor á las pulmonías y sin correr el peligro de volver á casa malhumorado y afligido.

El sistema del teatro en casa es tan sencillo como económico. Pero seguramente no agradará á todo el mundo.

Procedente de Valencia, ha llegado á esta corte la señorita doña Amparo Romaguera, con el propósito de ingresar en el Conservatorio nacional de Música.

Es discípula del Conservatorio valenciano, posee una voz extensa, dulce, de bastante volumen y de hermoso timbre, tiene talento musical y amor entusiasta por el estudio y el arte.

Sus profesores no vacilan en asegurarla un brillante porvenir; reúne cualidades para ser una buena tiple dramática.

En Valencia se ha dejado oír en algunos conciertos particulares, conquistándose desde luego los aplausos de cuantos han tenido ocasión de oír, y de la prensa valenciana, que hace de ella grandes elogios.

«Será la señorita Romaguera una nueva estrella en el cielo del arte?» El tiempo lo dirá.

La orquesta del maestro Granados, que en bailes y teatros ha hecho las delicias de los madrileños, y algunos de cuyos profesores formaron parte de aquellas estudiantinas que tantos triunfos alcanzaron en diversas capitales de Europa y América, está

actualmente llamando la atención en París: Hace cuatro días se presentaron en la *Chantrelle*, punto habitual de reunión de los artistas y aficionados parisenses.

La orquesta española—ó más bien estudiantina—ha tenido un éxito extraordinario: el notable guitarrista Zorzano, provocó una explosión de entusiasmo.

Los artistas más insignes han dispensado una gran ovación á esos compatriotas nuestros que llevan cautiva en las cuerdas de sus guitarras, bandurrias y violines, toda la poesía de nuestros aires nacionales.

En aristocrática mansion vimos el otro día el *album* que publicó en Munich la Infanta doña Paz para allegar recursos con que socorrer las víctimas del cólera. Otro ejemplo hemos tenido el gusto de recibir, de manos tan expertas para preparar las grandes empresas, como para hacer el bien.

Hermoso ejemplo es el que nos ofrece aquella augusta compatriota, mandando reproducir, por el fotógrafo, su colección de cuadros, y vendiendo el *album* ella misma para poder aumentar la suma que destinaba á los españoles desgraciados.

Pero no es menos bella la obra de arte que la obra de caridad, porque el *album* resulta de un mérito superior á todo encomio.

Recordando sus fotogramados, no puede menos de pensarse en la superior inteligencia de la Princesa de Baviera, que ha escogido las mejores obras de su colección para formar el *album*.

La portada es una preciosa acuarela de Taberner, que representa una andaluza con un niño que llora: se titula *Una limosna por Dios*; éste es también el título del libro.

Entre los principales fotogramados que destacan sobre hermosas hojas de cartulina de color verdoso, citaré *Los Monaguillos*, de Mas y Fondevila; *Una marina*, de Monleón; la conocida acuarela de las Máscaras y los patos, que perteneció á Ayala, y luce hoy en el palacio de los señores de Funtagut-Gargollo; *Un abanico*, de Garay, propiedad de la Infanta, con abates y damiselas de tiempo de Luis XV, muy lindo; *Un moro*, pastel de Pradilla, notable por la energía del dibujo; dos graciosas andaluzas de Hispaleto; un cuadro de palomas, flores, telas y azulejos tan primoroso, como todos los que hace Lengua, por el estilo; un admirable dibujo de Villodas, *En las catacumbas*; *Una maja*, de Rumor; una acuarela de Venecia, de Muñoz Degraín; un dibujo de Pallarés; un abanico de Jiménez; una preciosa *Salamanca*, de Nicolau; *Un soldado de artillería*, de Diaz Carreño; *La serenata de Aragón*, de Grams; cuadro que copió con mucho acierto en verdad la misma Infanta.—*Un aldeano de Roma*, de Domingo Muñoz, y una figura de mujer del malogrado Manresa.

En la introducción, escrita por el señor don F. de Reber, se entona un canto á España y á nuestros artistas, viéndose intercalados en el texto preciosos dibujos en Mérida, Estéban y Ferriz.

Este *album* se vende por treinta pesetas en la librería de Fé y es de balde, dado su mérito.

En Alemania se han repartido buen número de folios políticos, que las cuestiones por el espíritu de caridad.

Al cambiar de nacionalidad no ha cambiado la Princesa de Baviera de corazón, y siempre que hay españoles que sufran, se acuerda con orgullo de que nació española.

«¡Si resonaran en sus oídos todas las veces que ha pronunciado en España su nombre envuelto en una bendición!...»

MASCARILLA.

EL DELIRIO.

La prensa de París publicó hace pocos días un anuncio ó reclamo de la «Taberna ó restaurant de la muerte.»

Los parisenses, no sabiendo qué hacerse, en lugar de hacerse trenzas como aconsejaba un empresario de teatro, que se había declarado en quiebra, á un tenor de aljico con manteca, siempre están discutiendo diabluras.

«Llegas á París—me decía un mi amigo—y te saluda en la calle un caballero; pres seguro puedes estar de que en cuanto llegues al hotel se te presenta el caballero desconocido reclamándote un franco á dos por haberte honrado con un saludo. Con esto quería significar mi amigo, extremando un tanto, el espíritu mercantil que domina á las personas en París.

«El *restaurant de la muerte* ó es un canard ó una *chifladura* de primer orden.

La portada imitará á un panteón y en la muestra se verá á un esqueleto vestido de general chino y con guadaña.

En lugar de mesas habrá ataúdes, y servirán los camareros la cerveza y el pelean en cráneos auténticos.

El aparador ó escaparate central será un catafalco, donde verá el consumidor salchichones de niño chiquito, jamones de señora mayor de edad putrefacta, queso de cesante con gusanos y lenguas de académicos de 179... y tantos, á la escalata.

El establecimiento estará iluminado por cirios.

Las paredes, embellecidas con pinturas y relieves alegóricos, ofrecerán un conjunto apetitoso.

«Los últimos momentos de Troppman.» «Dumollard en ejercicio.» y otros asuntos bucólicos.

Habrà música de órgano limitada á *Dies iræ* y el *De profundis*. Los camareros serán esqueletos de reemplazo, con tónicas cortas para no faltar á las reglas del pudor.

Bubos, lechuzas y murciélagos vagarán por el establecimiento, para recreo de los parroquianos.

Durante las horas de despacho no cesará la caja de los truenos, ni los relámpagos, ni el sonido del perol, imitando una campana fúnebre, como en *La pata de cabra* y otras obras del mismo género.

LA "ESTRELLA DEL NORTE," SE HA TRASLADADO A LA ESCOLTA, NÚMERO 8.

Rogamos á nuestros
suscriptores del distrito de Morong, tengan la bondad de abonar sus atrasos á nuestro corresponsal en dicho punto, don Hilarión Raimundo.
RAMIREZ Y GIRAUDIER.

BUQUES

VAPOR-CORREO SALVADORA.
Saldrá para Singapore, el domingo 10 del corriente á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje
José Reyes.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el martes 5 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase á
Peel, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA BOAC, NUEVA CACERES Y DAET.
Saldrá el vapor *Bolinao* el martes 5 de enero á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR HERMINIA.
Saldrá para Bulán, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el jueves 7 del actual.
Admite carga y pasaje
Aldecoa y C.^a

AVISOS

BANCO ESPAÑOL FILIPINO.

Por acuerdo de la Dirección, se convoca á Junta general ordinaria que se verificará el 3 de febrero próximo á las diez de su mañana. Secretaria del Banco 2 de enero de 1886.
Matias S. de Vizmanos y Lecaroz.

En esta fecha hemos
abierto una casa de comision en artículos de importacion y exportacion bajo la razon social de
Sprangli y Comp.
E. Sprangli.
J. Ruppammer.
Manila 1.º de enero 1886.
Escolta núm. 14, interior.

Desde esta fecha queda
autorizado don Emilio Sotil para firmar por procuracion en todos nuestros asuntos.
Sprangli y Comp.
Manila 1.º de enero de 1886.

En esta fecha don
Eduardo Herrmann, ha sido admitido socio en nuestra casa y en la de Parr Herman y C.^a, en Londres; don William Harrison, ha sido autorizado de firmar nuestra razon social.
Tilson Herrman y C.^a
Manila 1.º de enero de 1886.

ESCUADRON DE FILIPINAS.
Debiendo verificarse el día 7 del mes actual, la venta en pública subasta de diez caballos de desecho, se anuncia al público para que los que quieran tomar parte en la subasta, concurran en el citado día á las nueve de su mañana, al cuartel que ocupa este Escuadron en Santa Lucía.



Rosendo Rufasta de
Requesens, abogado, ofrece á sus amigos y clientes, su nueva habitacion y bufete: Barbosa, 13 esquina á la de Crespo, (Quiapo).

COLEGIO DE SANTA BÁRBARA
PRIMERA ENSEÑANZA Y PREPARATORIO PARA CARRERAS ESPECIALES.

Debiendo de dar principio el día 7 del mes actual el nuevo repaso de la Aritmética general y mercantil, tengo el honor de ponerlo en conocimiento del público en general y en particular en el de los jóvenes que los meses de noviembre y diciembre próximos pasados no pudieron ingresar por hallarse ya muy adelantado el curso de estas asignaturas.

Desde el mismo día empezaron las clases de Francés é Inglés encargándose de ellas el profesor don Augusto Argelaguet y Coma. Manila 1.º de enero de 1886.
El director,
3 Juan Ramirez de Cartagena.

DESDE ESTA FECHA QUEDA
admitido socio de nuestra casa en Hoilo, el señor don Columbus Fyler Fyler.
Manila 1.º de enero de 1886.
Peel, Hubbell y Comp.

Federico G. Zóboli,
ABOGADO.
San Vicente, 21, entresuelo, Binondo.

MARTILLO.
DE GENATO Y COMPAÑIA.
Autorizados por el señor Consul de los Estados-Unidos de América en estas Islas y por cuenta de quien correspondiera, venderemos en pública almoneda, sin reserva, en nuestro establecimiento, Escolta, n.º 30, el martes 5 del presente mes de enero á las once de su mañana, el bergantin americano nombrado «Almatia» que se halla fondeado en esta bahía con todos sus aparejos, velas, anclas, cadenas, cronómetro, etc.

El buque tiene 387 toneladas, y puede ser visitado por las personas que gusten, pasando á su bordo á cualquier hora del día.
Genato y Comp.

Mme. Martí,
MODISTA FRANCESA.
Calle de Carriedo, núm. 2, casa nueva.
Ofrece sus servicios á este respetable público, en todo cuanto deseen encargarle, referente á toda clase de confecciones de trajes de última moda.

ALQUILERES
Magnífica casa.
Se alquilan los altos, entresuelo y bajos á propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá á la plaza de Goiti; darán razon en la calle de Alix, (Sampaloc), núm. 45 y Anda, 14.

SE ALQUILAN
Dos solares situados en el barrio de Concepcion del pueblo de Tambobo, de esta provincia de Manila pertenecientes á los hijos herederos del finado don José M. Nicolás Fernandez; darán razon núm. 13, calle de San Juan de Letran, intramuros.

SE ALQUILA
la espaciosa casa núm. 36, de la calle de Magallanes (intramuros) á propósito para oficinas de comercio u otra cualquier dependencia ó fonda; darán razon en la portería de Recoletos.

EN 35 PESOS MENSUALES,
se alquila la casa núm. 10, de la calle Echague; darán razon en la misma.

SE ALQUILA
la espaciosa casa núm. 37, de la calle de Palacio, intramuros; darán razon, Anloague, 2.

SE ALQUILAN
Tres habitaciones de tres piezas la una y de dos las otras, en los altos de la finca núm. 31, duplicado, calle de Magallanes, intramuros; se alquilan igualmente dos accesorias techadas de hierro con vigas por el callejon de Pereira, á la casa núm. 53, de la calle de Jolo del archipel de Binondo; darán razon núm. 13, calle de San Juan de Letran.

SE ALQUILA
la casa núm. 42, de la Isla del Romero, (San Cruz) con aljibe, entresuelo; informarán en San Sebastian, núm. 39.

SE ALQUILA
la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA
Una buena casa en pintoresco arrabal, propia para extranjeros frente á la Iglesia de Sampaloc, casa de teja, se dará razon.

SE ADMITEN PROPOSICIONES
para el alquiler de los altos, de la Botica de Kuhnert que ocupa la Dirección Civil; darán razon Palacio, n.º 11.

SE ALQUILA
una buena casa en pintoresco arrabal, propia para extranjeros frente á la Iglesia de Sampaloc, casa de teja, se dará razon.

SE ALQUILA
una buena casa en pintoresco arrabal, propia para extranjeros frente á la Iglesia de Sampaloc, casa de teja, se dará razon.

SE ALQUILA
una buena casa en pintoresco arrabal, propia para extranjeros frente á la Iglesia de Sampaloc, casa de teja, se dará razon.

SE ALQUILA
una buena casa en pintoresco arrabal, propia para extranjeros frente á la Iglesia de Sampaloc, casa de teja, se dará razon.

SE ALQUILA
una buena casa en pintoresco arrabal, propia para extranjeros frente á la Iglesia de Sampaloc, casa de teja, se dará razon.

SE ALQUILA
una buena casa en pintoresco arrabal, propia para extranjeros frente á la Iglesia de Sampaloc, casa de teja, se dará razon.

SE ALQUILA
una buena casa en pintoresco arrabal, propia para extranjeros frente á la Iglesia de Sampaloc, casa de teja, se dará razon.

SE ALQUILA
una buena casa en pintoresco arrabal, propia para extranjeros frente á la Iglesia de Sampaloc, casa de teja, se dará razon.

SE ALQUILA
una buena casa en pintoresco arrabal, propia para extranjeros frente á la Iglesia de Sampaloc, casa de teja, se dará razon.

SE ALQUILA
una buena casa en pintoresco arrabal, propia para extranjeros frente á la Iglesia de Sampaloc, casa de teja, se dará razon.

SE ALQUILA
una buena casa en pintoresco arrabal, propia para extranjeros frente á la Iglesia de Sampaloc, casa de teja, se dará razon.

EL PASAJE DE LA PAZ.

ESCOLTA, 17.—MANILA.
GRAN TALLER DE CAMISERÍA.
ESCOLTA, 17, MANILA.
SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL
Regulan todos los desajustes biliosos curan con certeza todas las enfermedades de
EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y ser. extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescribense y recuérense con ellas la mayor perfección.

AVISO A LOS MÉDICOS
200,000 Enfermos curados
de **RESFRÍADOS**
INSOMNIOS
y **Enfermedades Nerviosas**
36 Rue Vivienne
CHABLE
PARIS

SIROP du D^r FORGET
Pídase en todas las Farmacias. — Exigiendo esta Marca.

JARABE y PILDORAS de REBILLON
con **YODURO DOBLE de HIERRO y QUINA**
Este Jarabe poderoso regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FLORIS BLANCA, SIERRESI, INSOMNIOS, ENFERMEDADES del PÉDICO, GASTRALGIA, DOLORS de ESTÓMAGO, RAQUITISMO, ESCORBÚTICAS, FIEBRES SIMPLES e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS. Es el único remedio que conviene y se debe emplear con exclusión de cualquier otra sustancia. Véase el Folleto que acompaña á este Jarabe.

Venta por Mayor, en PARIS: ch. VIMARD & PÉTTI, 4, calle del Parc-Royal.
Depositarío en Manila: JACOB ZOBEL

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero
La VELOUTINE
Polvo de Aros especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por **CH^o FAY**, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de los patentes eficaces á 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.
Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, exactitud para el tiro.
Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mas baratas que en Londres.
Carabinas Galand para puelo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.
Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.
Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escríbir: **GALAND, Armerie-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS**

EL SUIZO

Gran Café, Restaurant y Confitería.
Abierto ya al público este establecimiento, se sirven ALMUERZOS, COMIDAS y CENAS á precios equitativos; hay abonos de 15, 30 y 60 papeletas para usarlas á comodidad del público, sirviéndose tambien si se piden dentro y fuera del establecimiento Tiffins, Lunchs y toda clase de convites.
En el Restaurant se servirán almuerzos y comidas, desde las diez de la mañana en adelante.
HAY GABINETES para familias: helados á todas horas horchata de chufas: dulces y turrones de todas clases.
PERICAS Y LLANOS.

Almacen de música "Sta. Cecilia."
19—REAL—19.
Pianos, órganos, armoniums, instrumentos, obras musicales, partituras de banda y orquesta, materiales de construcción y ediciones musicales y accesorios de todas clases.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.
Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. Ms

SE VENDE TABACO RAMA
á los precios siguientes:

4.º	Isabela corriente de 1883,	el quintal	á pfs. 750
5.º	" " " " " "	" " "	" 350
5.º	" " " " " "	" " "	" 500
4.º	Cagayan " " " "	" " "	" 650
5.º	" " " " " "	" " "	" 300
5.º	" " " " " "	" " "	" 500
4.º	Union " " " "	" " "	" 750
2.º	Visayas (Hoilo) de id.,	" " "	" 300
2.º	" (Capiz) de id.,	" " "	" 300